

MARCIMEX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 y 2014 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1949 con el nombre de BRANDON HAT COMPANY S.A. En el año 1992 cambió su denominación a MARCIMEX S.A.

El objeto social es el comercio en general, tanto al por mayor como al por menor, de importación y exportación. La actividad principal de la compañía es la comercialización de electrodomésticos y artículos de audio y video en general.

Los productos que comercializa la compañía son adquiridos en un 28% aproximadamente durante el año 2015 (34% en el 2014) a Induglob S.A., compañía relacionada con accionistas y administración común (Véase Nota 7).

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**
La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Vida útil de bienes de uso**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se depreciaba el exceso entre el valor en libros

neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

• Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITÍCAS CONTABLES
(Continuación)

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 Estados Financieros separados.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 5).

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de ciento ochenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los recuperos posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de venta en el estado de resultados integral. (Véase Notas 6 y 33).

d. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías). (Véase Nota 9).

Los inventarios en consignación, son facturados por el proveedor, cuando la compañía realiza la venta al cliente y emite la respectiva factura de venta.

e. Propiedad y Equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los componentes de la propiedad y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITÍCAS CONTABLES
(Continuación)

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo.

Un componente de edificios, vehículos, muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de su uso continuado.

g. Deterioro de los activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Marcimex S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Marcimex S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2015 y 2014 es del 22% sobre la utilidad gravable. (Véase Notas 28 y 29).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporarias imponibles entre la base tributaria de los pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

j. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los

ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente

- Los ingresos por ventas de bienes (contado y crédito) son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas. (Véase Nota 30).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITÍCAS CONTABLES
(Continuación)

- Los ingresos por prestación de servicios de garantía extendidas son reconocidos cuando se ha finalizado su período de cobertura (plazo 1 o 2 años), es por esto que la compañía genera un pasivo largo plazo.

k. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

l. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 29).

m. Nuevas pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	
---	--

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero del 2016*
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional	1 de enero del 2016*
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero del 2016*

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2016*
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero del 2016*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma	1 de enero del 2018*

		reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	
NIC 1	Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 41	Propiedad, planta y equipo Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero del 2016*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016*
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016*
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 38	Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016*

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Esta política aplica a todas las entidades y compañías pertenecientes al Grupo Consenso, incluyendo empleados, directores y cualquier otro individuo que entre en una relación formal con el Grupo.

La Gestión de Riesgos Corporativos es un proceso realizado por el Directorio, la Administración y el Personal restante del Grupo, para establecer estrategias para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, evaluar los riesgos relacionados y desarrollar estrategias para manejarlos y mitigarlos.

Como se menciona anteriormente, este proceso es ejecutado en el Grupo en tres niveles primarios de la organización:

- Directorio y Administración Ejecutiva
- Funciones de Supervisión y Monitoreo de Riesgos
- Funciones Operativas

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Continuación)

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez.

El programa general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible del mercado comercial y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía.

Para el tratamiento de Gestión de Riesgos se definieron 4 grupos: Crédito, Proveedores, Precio, y Financiero.

Riesgo de crédito:

Se genera un control adecuado en la morosidad de la misma a través de políticas claras y definidas para su otorgamiento. Adicionalmente para generar liquidez se realiza la venta de cartera.

Riesgo de proveedores:

La compañía tiene registrado el nombre de MARCIMEX como marca de sus almacenes y el nombre comercial MERCANDINA para comercializar sus productos por el canal mayorista. El negocio de Marcimex S.A. está concentrado en cinco marcas principales: Indurama, LG, Sony, Global y Sony, este riesgo es mitigado por la exclusividad de distribución mayorista de la marca Indurama y Global, dado que forma parte del mismo grupo empresarial.

Riesgo de niveles de importación:

Las importaciones de electrodomésticos se han visto reducidas, ya sea bien por la exigencia de certificados de eficiencia o por efecto de la aplicación de la resolución 116 del COMEX, para esto la industria en general y las Casas Comerciales (como el caso de Marcimex S.A.), se encuentran fomentadas vía impulso del sector gubernamental, a través de las oportunidades que se están generando para abastecer al mercado local por medio de la producción nacional, la que se espera sigan siendo impulsadas por este mecanismo al menos hasta la consecución del cambio de la matriz energética como herramienta del Plan Nacional del Buen Vivir y el cambio de la matriz productiva que contempla.

Riesgo de precio:

Este riesgo es controlado gracias a que el 84% de las ventas totales de la compañía son de mercadería de producción nacional, lo que le ha beneficiado de las políticas de salvaguardas de los productos importados impuestas por el gobierno.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Continuación)

Riesgos Financieros:

Presupuestos y Proyecciones: Se cuenta con un presupuesto estructurado en función a la demanda del área comercial a fin de presupuestar efectivamente y proyectar la información financiera para las operaciones y así como para iniciativas existentes o nuevas que soporten todas las metas y objetivos estratégicos. En este sentido resulta un riesgo de atención para monitorearlo y evitar comprometer la consecución de objetivos.

Tasas de Interés: El riesgo de otorgar u obtener préstamos y financiamiento en condiciones no favorables, así como el de monitorear la tasa de retorno sobre una inversión de activos no resulta muy alto en virtud de que el mercado mira a la empresa en su conjunto como Grupo sólido y confiable debido a su buena reputación e historial creado. Se ha definido la realización de proyección de flujo para establecer necesidades reales de efectivo y un monitoreo semanal. Con estos aspectos no resulta prioritario.

Control Interno

La empresa cuenta con lineamientos establecidos que apuntan a la consecución de objetivos planteados, así como manuales y procedimientos dentro de los cuales se pueden advertir actividades de control, las que son verificadas por procesos de auditoría.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2015 por un valor de US\$ 18.054.049, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) Caja y bancos

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Bancos locales y del exterior	3.127.760	836.514
Títulos del Banco Central (1)	1.528.087	-
Caja Deposito (2)	840.469	952.609
Fondo Rotativo	54.768	50.480
	-----	-----
	5.551.084	1.839.603
	=====	=====

- 1) Corresponde Títulos del Banco Central del Ecuador (TCB) recibido del Banco Central del Ecuador, como cancelación de los productos que comercializa Marcimex S.A. con financiamiento del estado, el cual tiene un plazo de 360 días y fecha de vencimiento en diciembre del 2016, título el cual será utilizado principalmente para la cancelación de obligaciones tributarias.
- 2) Corresponde al efectivo recaudado los últimos días del mes de diciembre en cada una de las sucursales que maneja la compañía, valores que son depositados en las cuentas bancarias de la compañía los primeros días del año 2016.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

- b) Inversiones temporales al 31 de diciembre del 2015 por US\$ 12.502.965, representan:

<u>Institución</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Tasa Interés anual %</u>	<u>Vencimiento</u>
Pacífico	Depósito a plazo	602.965	5,50%	28/01/2016
Internacional	Depósito a plazo	2.000.000	6,00%	29/01/2016
Internacional	Depósito a plazo	1.500.000	6,00%	04/01/2016
Internacional	Depósito a plazo	500.000	6,00%	04/01/2016
Internacional	Depósito a plazo	1.000.000	6,00%	22/01/2016
Internacional	Depósito a plazo	1.000.000	6,15%	03/02/2016
Internacional	Depósito a plazo	700.000	6,30%	29/03/2016
Bolivariano	Depósito a plazo	2.000.000	5,75%	28/01/2016
Bolivariano	Depósito a plazo	2.000.000	6,00%	29/02/2016
Citi Bank	Depósito a plazo	700.000	5,50%	12/02/2016
Pichincha	Depósito a plazo	500.000	5,25%	06/02/2016
<hr/>				
		12.502.965		
<hr/>				

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación se presentan los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Corriente</u>	<u>Porción largo plazo</u>	<u>Total</u>	<u>Corriente</u>	<u>Porción largo plazo</u>	<u>Total</u>
Clientes usuarios (1)	58.994.526	12.484.755	71.479.281	54.294.642	10.753.319	65.047.961
Clientes comerciantes (1)	22.684.316	-	22.684.316	35.395.032	-	35.395.032
Tarjetas de crédito	1.208.026	-	1.208.026	1.358.109	-	1.358.109
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	82.886.868	12.484.755	95.371.623	2)	91.047.783	10.753.319
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

- (1) Cuentas por cobrar clientes comerciales al 31 de diciembre del 2015 (capital por US\$ 94.855.120 e intereses por US\$ 516.503); incluye cuentas con vencimientos mayores a 365 días de cartera de usuarios por US\$ 3.098.308 (US\$ 3.962.899 en el 2014) y cartera de comerciantes por US\$ 1.381.869 (US\$ 1.115.806 en el 2013).

Al 31 de diciembre del 2015 existe una provisión por deterioro de cuentas por cobrar acumulada de US\$ 3.288.107 que de acuerdo a la administración se considera suficiente para cubrir eventuales perdidas. La administración luego de los análisis realizados considera que el proceso implementado, de seguimiento permanente por medio de llamadas telefónicas a sus clientes ha mejorado y seguirá contribuyendo a la recuperación de dichas cuentas.

- (2) Al 31 de diciembre del 2015, existe cartera entregada en garantías a instituciones financieras por un valor de US\$ 45.064.741 (US\$ 46.204.845 en el 2014), para garantizar los créditos adquiridos (Véase Nota 15).

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Tal como se indica en la nota 1, aproximadamente el 28% durante el año 2015 (34% en el 2014) de los productos que la compañía comercializa son comprados a Induglob S.A., compañía relacionada con accionistas y administración común.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2015 y 2014.

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Compras de productos terminados	64.543.351	58.381.879
CUENTAS POR COBRAR:		
Induglob S.A.(1)	261.596	76.553
Cuarmuebles Cia Ltda (1)	863.476	-
Ingeniomotors S A (1)	894.155	-
Cybersur S.A.	68.320	-
Serviandina S.A. (1)	9.431	2.578
Ingeniomotors S A	671	-
Austromar S.A.	11.925	3.256
Fundación Pablo Jaramillo	-	1.620
Otras	15.792	4.158
-----	-----	-----
Total relacionadas	2.125.366	88.165
=====	=====	=====
CUENTAS POR PAGAR:		
Serviandina S.A	33.057	30.679
Induglob S.A. (2)	3.635.212	5.433.662
Fundación Pablo Jaramillo.(3)	449.354	600.000
Enerch S.A.	22.216	-
Ingeniomotors S A	11.868	-
Cybersur S.A.	-	63.000
Otros menores	65.387	77.502
-----	-----	-----
	4.217.094	6.204.843
=====	=====	=====

- (1) Comprende anticipos entregados para la compra de productos de línea blanca, muebles de cocina, mesones de cuarzo, camas, entre otros, motos y servicio técnico de los productos, valores que serán liquidados en el año 2016 con la presentación de las respectivas facturas.
- (2) Representa la facturación efectuada por parte de INDUGLOB S.A. por la venta de productos de línea blanca realizada a MARCIMEX S.A.
- (3) Durante el año 2015 la administración de la compañía aprobó la entrega de una donación a la Fundación Humanitaria Pablo Jaramillo por la suma de US\$ 449.354, valor que será entregado durante los primeros meses del año 2016.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre de otros activos no financieros se encuentra conformado por:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Fondo de garantía cartera (1)	867.895	2.978.739
Banco del Pichincha Fondo de Garantía (1)	5.281.339	1.464.395
Intergrow S.A. (2)	1.665.192	-
Cuenta por Cobrar Empleados	64.644	193.982
Otros Menores	121.333	134.550
	-----	-----
	8.000.403	4.771.666
	=====	=====

- (1) Corresponde un Fondo de Garantía constituido a favor del Banco, con la finalidad de garantizar el pago de la cartera, para lo cual se autoriza al Banco que realice el débito correspondiente de los valores que tuviere a favor. Dicho Fondo es capitalizado con un valor equivalente al 10% del valor total de las negociaciones de la cartera transferida, el aporte para la capitalización del fondo de garantía lo efectúa Marcimex S.A. de manera automática, para lo cual el Banco queda autorizado a deducir del valor a acreditarse por el pago de la transferencia de la cartera.
- (2) Anticipos entregados para la compra de equipos de computación, los cuales serán liquidados durante el periodo 2016 con la recepción de las facturas respectivas.

NOTA 9 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Inventario de mercaderías	13.805.809	18.888.515
Mercaderías en tránsito (1)	888.364	157.043
	-----	-----
Total	14.694.173 2)	19.045.558
	=====	=====

- (1) Corresponden importaciones de productos de línea blanca y línea café liquidadas hasta enero del 2016.
- (2) Al 31 de diciembre del 2015, existe prenda comercial sobre inventario de mercadería por un valor de US\$ 15.810.049 (US\$ 18.449.069 en el 2014), para garantizar los préstamos bancarios. (Véase Nota 15).

NOTA 10 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las cuentas que conforman el componente de propiedad y equipo durante los años 2014 y 2015:

NOTA 10 - PROPIEDAD Y EQUIPO

(Continuación)

	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones US\$</u>	<u>Bajas US\$</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones US\$</u>	<u>Transfe- rencias (3)</u>	<u>Retiros US\$</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Años de Vida Útil</u>
Terrenos	21.154	627.216	(1)	-	648.370	21.000	(2)	-	669.370
Edificios	1.053.881	-	-	-	1.053.881			499.536	1.553.417
Muebles y equipo de oficina	404.949	8.625	-	413.574	67.058	-	-	-	480.632
Equipos de computación	712.766	1.314	-	714.080	129.672	-	-	-	843.752
Vehículos	722.058	51.016	(15.000)	758.074	243.159	-	(140.490)	-	860.743
	2.914.808	688.171	(15.000)	3.587.979	460.889	499.536	(140.490)	4.407.914	
Menos: Depreciación acumulada	(1.695.246)	(157.130)		12.000	(1.840.376)	(185.381)	-	104.070	(1.921.687)
	1.219.562	531.041	(3.000)	1.747.603	275.508	499.536	(36.420)	2.486.227	
Activos en tránsito	-	13.632	-	13.632	485.904	(499.536)	-	-	
Total Activo Fijo	1.219.562	544.673	(3.000)	1.761.235	761.412	-	(36.420)	2.486.227	

- (1) Incluye la compra de dos terrenos, el primer terreno está ubicado en la ciudad de Santa Domingo de los Tsáchilas por US\$ 77.216, entregado como dación de pago, mediante escritura pública del 16 de enero del 2014; y el segundo terreno está ubicado en la ciudad de Quevedo por US\$ 550.000, mediante escritura pública del 18 de junio del 2014, sobre este último existe una hipoteca abierta a favor del Banco Internacional en garantía al crédito otorgado en los valores pertinentes. (Véase nota 15, numeral 2)
- (2) Compra del terreno ubicado en la ciudad del Tena, entregado como dación de pago, mediante escritura pública del 17 de junio del 2015.
- (3) Corresponde a la activación de la construcción de la Megatienda Quevedo en el mes de diciembre del 2015.

NOTA 11 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2015 el valor de US\$ 111.139 representa un inmueble ubicado en la Parroquia Alangasí, del Cantón Quito, Provincia del Pichincha; recibido en dación de pago por parte de la compañía WOTRACE QUITO CENTRO DE COMERCIO

INTERNACIONAL QUITO S.A.EMA (compañía deudora), inmueble que de acuerdo a la administración se espera sea comercializado durante el año 2016.

NOTA 12- ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre los activos intangibles se encuentran conformados de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
Activo intangible (1)	132.908
Amortización Software	<u>(2.215)</u>
	<u><u>130.693</u></u>

NOTA 12-

(Continuación)

ACTIVOS INTANGIBLES

- (1) Corresponde a la adquisición del programa de ordenador Software (SIC-SOFTWARE CORPORTATIVO) en el mes de noviembre del 2015, a la compañía Serviandina S.A., ordenador que de acuerdo al departamento de sistemas tiene una vida útil de 10 años, base sobre la cual se efectúan los cargos de amortización respectivos.

NOTA 13 - FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN MARCIMEX S.A.

- a) La Junta General de Accionistas celebrada en el año 2013 autorizó al Gerente Apoderado la prenda y colocación de facturas comerciales hasta por la suma de US\$ 8.000.000 con la Institución que mejores ventajas brinde a la compañía. En cumplimiento a dicha resolución, mediante escritura pública, MARCIMEX S.A., y FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, constituyeron el Fideicomiso Mercantil Irrevocable “FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA MARCIMEX S.A.”.

Durante el año 2014 la Superintendencia de Compañías aprobó la colocación de los valores del “FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA MARCIMEX S.A.”, por un monto de hasta US\$ 8.000.000 bajo la Resolución N° SC.IRQ.DRHV.2014.810, el mismo que fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 15 de marzo del 2014, número de inscripción 2014.1.13.01318.

El Comité de Calificación, reunido en sesión No. 207/2015 del 30 de Octubre de 2015 decidió otorgar la calificación de “AAA” (Triple A) al **Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso de Titularización de Cartera MARCIMEX”** por un monto de ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 8'000.000,00).

- b) La Junta General de Accionistas celebrada en el año 2014 autorizó al Gerente Apoderado la prenda y colocación de facturas comerciales hasta por la suma de US\$ 8.000.000 con la Institución que mejores ventajas brinde a la compañía. En cumplimiento a dicha resolución, mediante escritura pública, MARCIMEX S.A., y HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., constituyen el “FIDEICOMISO SEGUNDA TITULARIZACION DE CARTERA MARCIMEX S.A”.

Con fecha 19 de mayo del 2015 la Superintendencia de Compañías aprobó la colocación de los valores del “FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA MARCIMEX S.A.”, por un monto de hasta US\$ 8.000.000 bajo la Resolución N° SCVSINMVDNAR150001473, el mismo que fue inscrita en el Mercado de Valores el 25 de mayo del 2015.

El Comité de Calificación, reunido en sesión No. 208/2015 del 30 de octubre de 2015 decidió otorgar la calificación de “AAA” (Triple A) al **Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso Segunda Titularización de Cartera MARCIMEX”** por un monto de ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 8'000.000,00).

**NOTA 13 - FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN MARCIMEX S.A.
(Continuación)**

“CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. señala que la cartera tiene una adecuada aptitud para general flujos dentro de las proyecciones establecidas con respecto a los pagos esperados así como sobre la base de las expectativas esperadas de reacción del Mercado, por lo tanto, la cartera brindaría flujos suficientes para cubrir en forma adecuada con todos los pagos que deba afrontar el fideicomiso, tanto para amortizar la deuda de capital e intereses, realizar provisiones para pagos, así como con el resto de obligaciones, de acuerdo con los términos y condiciones presentadas en el contrato de fideicomiso y en las proyecciones que constan en la estructura financiera de la presente emisión. Por lo tanto, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. está dando cumplimiento al análisis, estudio y expresar criterio sobre lo establecido en el numeral 3.1, del Artículo 18 del Capítulo III del Subtítulo IV del Título I de la Codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores.”

A continuación detallamos los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de las Titularizaciones de Cartera MARCIMEX, los mismos que no han sido auditados:

	Titularización		Total
	Fideval	Holdun	
Activos			
Bancos	109.961	405.669	515.630
Cartera de Consumo	3.201.116	6.218.016	9.419.132
Certificado de depósito Instituciones Financieras	1.057.233	145.335	1.202.568
Cuentas por Cobrar Administración de Cartera	70.111	1.703.178	1.773.289
Rendimientos por Cobrar	2.003	36.889(a)	38.892
Fondos entregados al originador	2.491.421(b)	-	2.491.421
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total de Activos	6.931.845	8.509.087	15.440.932
Pasivos			
Valores titularización capital	2.500.000	3.863.629	6.363.629
Intereses por pagar titularizados	1.719	33.880	35.599
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total valores de titularización	2.501.719	3.897.509	6.399.228
 Cuentas por pagar Capital Titularizado	2.352.076	4.232.654	6.584.730
Cuentas por pagar Capital Sobrecolaterizado	896.390	-	896.390
Cuentas por pagar Intereses titularizados	50.910	75.612	126.522
Cuentas por pagar Intereses Sobrecolaterizados	8.080	-	8.080
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total Cuentas por Pagar Originador	3.307.456 (b)	4.308.266(a)	7.615.722
Provisión Capital Serie A y B	1.036.232(b)	278.644(a)	1.314.876

Obligaciones Tributarias	23	65	88
-----	-----	-----	-----
Total Pasivos	6.845.430	8.484.484	15.329.914
<u>Patrimonio</u>			
Aporte Constituyente Marcimex	86.415	24.603	111.018
-----	-----	-----	-----
Total Pasivo y Patrimonio	6.931.845	8.509.087	15.440.932
=====	=====	=====	=====

(a) Valor neto entregado por Marcimex S.A., con Titularización al Fideicomiso Holdum.

(b) Valor neto entregado por Marcimex S.A., con Titularización al Fideicomiso Fideval.

NOTA 14 - INVERSIONES

Inversiones al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2015</u>			
	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Patrimonial proporcional</u>	<u>Valor en libros</u>
	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Fidasa			4.395	4.395
Ingeniomotors S.A.	75	7.500	2.297	2.296
Transportes Enerch S.A.	75	600	938.296	731.578
Cuarmuebles S.A.	75	750	516.532	750.000
-----	-----	-----	-----	-----
Total de inversiones			1.461.520	1.488.269
=====	=====	=====	=====	=====

El siguiente es el movimiento de las inversiones durante los años 2015:

	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero	4.395
Aporte para futuras capitalizaciones Cuarmuebles S.A. (1)	750.750
Aporte futuras capitalizaciones Enerch S.A. (2)	706.259
Compra de acciones Ingeniomotors S.A. (3)	149.999
(-) Deterioro en inversión Ingeniomotors S.A.	(147.703)
(-) Deterioro en inversión Cuarmuebles S.A.	(750)
Compra de acciones Enerch S.A. (2)	25.319
-----	-----
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1.488.269
=====	=====

- (1) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 15 de octubre del 2015, se aprobó un aporte para futura capitalización en la Compañía Cuarmuebles S.A., por US\$ 750.000. De acuerdo a los criterios de la administración el incremento de capital será perfeccionado durante el año 2016.
- (2) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 15 de octubre del 2015, se aprobó la compra de 600 acciones de la Compañía Enerch S.A., y un aporte para futura capitalización que representa US\$ 706.259.

- (3) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 15 de octubre del 2015, se aprobó la compra del 75% de las acciones de la Compañía Ingeniomotors S.A.

Un resumen de los estados financieros de las Compañías Transportes Enerch S.A., Cuarmuebles S.A., y de Ingeniomotors S.A. al 31 de diciembre del 2015, se muestran a continuación:

**NOTA 14 - INVERSIONES
(Continuación)**

	<u>Transportes</u> <u>Enerch S.A.</u>	<u>Cuarmuebles</u> <u>S.A.</u>	<u>Ingeniomotors</u> <u>S.A.</u>
Total activos	1.426.303	3.738.306	889.115
Total pasivos	(175.242)	(3.049.597)	(886.053)
-----	-----	-----	-----
Patrimonio de socios/ accionistas	1.251.061	688.709	3.062
=====	=====	=====	=====
Ingresos	1.835.908	1.020.148	274.468
Costos y Gastos	(1.598.924)	(1.332.439)	(281.406)
-----	-----	-----	-----
Resultados Integral del ejercicio	236.984	(312.291)	(6.938)
=====	=====	=====	=====

NOTA 15 - PASIVO FINANCIERO

a. Corto plazo

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2015 por US\$ 23.265.181 comprenden básicamente créditos bancarios locales con plazos de hasta 360 días, con vencimientos finales hasta diciembre del 2016 y su detalle es el siguiente:

<u>Banco</u>	<u>Dividendo</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Garantía</u>	<u>US\$</u>
					<u>Detalle</u>		
Pichincha	Mensual	8,95%	360	20/11/2016	460.015	Cartera valorada en	530.585
Pichincha	Mensual	7,00%	360	07/03/2016	256.710	Cartera valorada en	91.346
Pichincha	Mensual	8,50%	180	15/06/2016	79.973	Cadena de valor	6)
Pichincha	Mensual	8,50%	180	27/06/2016	27.573	Cadena de valor	6)
Produbanco	Mensual	8,50%	120	11/02/2016	1.345.795	Línea de crédito cerrada Induglob	6)
Produbanco	Mensual	8,50%	120	21/01/2016	745.596	Línea de crédito cerrada Induglob	6)
Produbanco	Mensual	8,50%	120	22/02/2016	1.108.089	Línea de crédito cerrada Induglob	6)

Produbanco	Mensual	8,50%	120	25/02/2016	1.800.521	Línea de crédito cerrada Induglob	6)
Bolivariano	Mensual	8,33%	182	11/04/2016	666.667	Inventarios y cartera	1)
Bolivariano	Mensual	8,33%	180	22/05/2016	833.333	Inventarios y cartera	1)
Bolivariano	Mensual	8,33%	242	26/08/2016	2.000.000	Inventarios y cartera	1)
Bolivariano	Mensual	-	120	28/04/2016	999.891	Confirming Induglob	6)
Bolivariano	Mensual	-	180	10/02/2016	116.351	Confirming Induglob	6)

**NOTA 15 - PASIVO FINANCIERO
(Continuación)**

<u>Banco</u>	<u>Dividendo</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Garantía</u>	<u>US\$</u>
					<u>Detalle</u>		
Bolivariano	Mensual	-	180	12/04/2016	66.621	Confirming Carsoundvision	6)
Bolivariano	Mensual	-	180	26/04/2016	17.247	Confirming Carsoundvision	6)
Bolivariano	Mensual	-	180	26/04/2016	79.834	Confirming Carsoundvision	6)
Bolivariano	Mensual	-	180	07/06/2016	200.000	Confirming Grupocool	6)
Bolivariano	Mensual	-	180	07/06/2016	200.000	Confirming Intergrow	6)
Internacional	Mensual	8,95%	360	23/05/2016	222.315	Inventarios y cartera	2)
Internacional	Mensual	8,95%	360	25/08/2016	507.393	Inventarios y cartera	2)
Citi Bank	Mensual	8,95%	360	12/11/2016	458.333	Cartera	4)
Citi Bank	Mensual	8,95%	360	12/12/2016	1.000.000	Cartera	4)
CFN	Mensual	8,95%	176	19/05/2016	7.928.853	Línea de crédito cerrada Induglob	6)
CFN	Mensual	8,95%	175	07/06/2016	295.863	Línea de crédito cerrada Induglob	6)
CFN	Mensual	8,95%	176	09/06/2016	571.162	Línea de crédito cerrada Induglob	6)
					-----		-----
					23.265.181		621.931
					=====		=====

Largo plazo

Al 31 de diciembre del 2015, comprenden las siguientes obligaciones a largo plazo:

<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE %</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO US\$</u>	<u>TOTAL US\$</u>
------------------------------	----------------------------	---------------------------------	-------------------

Bolivariano (1)

Crédito pagadero en 24 dividendos mensuales a partir del año 2014 con vencimiento final hasta abril del 2016	7,75%	333.333	-	333.333
Crédito pagadero en 24 dividendos mensuales a partir del año 2014 con vencimiento final hasta diciembre del 2016	8,00%	2.000.000	-	2.000.000
<u>Internacional (2)</u>				
Créditos pagaderos en 36 dividendos mensuales a partir del 8 de octubre del 2013 con vencimientos finales hasta septiembre del 2016	8,50%	549.979	-	549.979

NOTA 15 - PASIVO FINANCIERO
(Continuación)

	<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u> <u>%</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE</u> <u>US\$</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO</u> <u>US\$</u>	<u>TOTAL</u> <u>US\$</u>
Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 20 de noviembre del 2013 con vencimientos finales hasta noviembre del 2016	8,50%	667.282	-	667.282
Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 2 de diciembre del 2013 con vencimientos finales hasta noviembre del 2016	8,50%	333.641	-	333.641
Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 31 de enero del 2014 con vencimientos finales hasta enero del 2017	8,60%	207.079	18.105	225.184
Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 27 de junio del 2014 con vencimientos finales hasta junio del 2017	8,00%	692.314	367.416	1.059.730
Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 31 de julio del 2014 con vencimientos finales hasta julio del 2017	8,00%	240.379	150.444	390.823
Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 22 de septiembre del 2014 con vencimientos finales hasta septiembre del 2017	8,00%	270.666	219.441	490.107
Crédito pagadero en 60 dividendos mensuales a partir del 24 de septiembre del 2014 con vencimientos finales hasta agosto del 2019	8,00%	129.329	421.290	550.619
Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 24 de octubre del 2014 con vencimientos finales hasta octubre del 2017	8,00%	1.007.839	910.562	1.918.401
Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 24 de noviembre del 2014 con vencimientos finales hasta noviembre del 2017	8,00%	300.008	299.525	599.533

Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 24 de febrero del 2015 con vencimientos finales hasta febrero del 2018	8,00%	328.237	417.532	745.769
Crédito pagadero en 36 dividendos mensuales a partir del 17 de abril del 2015 con vencimientos finales hasta abril del 2018	8,50%	323.280	475.921	799.201
Crédito pagadero en 24 dividendos mensuales a partir del 6 de noviembre del 2015 con vencimientos finales hasta octubre del 2017	8,95%	785.046	657.648	1.442.694

**NOTA 15 - PASIVO FINANCIERO
(Continuación)**

	<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u> <u>%</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE</u> <u>US\$</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO</u> <u>US\$</u>	<u>TOTAL</u> <u>US\$</u>
Banco Produbanco (3)				
Crédito pagadero en 24 dividendos mensuales a partir del año 2014 con vencimiento final hasta agosto del 2016	7,95%	345.742	-	345.742
Crédito pagadero en 24 dividendos mensuales a partir del año 2014 con vencimiento final hasta octubre del 2016	8,25%	767.858	-	767.858
City Bank (4)				
Crédito pagadero en 24 dividendos mensuales a partir del año 2014 con vencimiento final hasta diciembre del 2016	7,50%	2.300.000	-	2.300.000
		-----	-----	-----
		11.582.012	3.937.884	15.519.896
		=====	=====	=====
Obligación "Fideicomiso de Titularización de Cartera Marcimex". Fideval y Holdum (5)		-	5.019.707	5.019.707
		-----	-----	-----
		11.582.012	8.957.591	20.539.603
		=====	=====	=====

- (1) Préstamos garantizados con prendas de inventarios valoradas en US\$ 7.867.532
- (2) Préstamos garantizados por prenda de inventarios valorados en US\$ 7.142.157, prendas de cartera valoradas en US\$ 1.693.795; y una hipoteca abierta terreno de Quevedo.
- (3) Préstamos garantizados con prendas de inventario valoradas en US\$ 800.360.
- (4) Préstamos garantizados con prendas de cartera valorada en US\$ 3.543.841.
- (5) Al 31 de diciembre del 2015, se presentan obligaciones de titularización de cartera con un plazo de 3 años. (Ver nota 13).

- (6) Corresponde a un servicio operativo y financiero que consiste en gestionar los pagos a sus proveedores, ofreciendo a estos últimos la posibilidad de cobrar las facturas con anterioridad a la fecha de vencimiento.

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El saldo al 31 de diciembre las cuentas por pagar comerciales se encuentran conformado por:

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES (Continuación)

<u>Proveedor</u>	<u>2015</u> US\$	<u>2014</u> US\$
Sony Interamerican S.A.	1.872.474	2.264.314
Innacensa S.A.	906.886	-
Conecel S.A.	362.318	130.342
Grupo Cool	229.414	686.059
Corpmunab S.A.	228.093	331.740
Mabe Ecuador S.A.	163.745	86.996
Motorcycle Assembly - Line of Ecuador S.A.	145.914	376.085
Aig. Metropolitana	140.015	131.669
Alphacell S.A.	119.798	-
Otecel S.A.	83.507	34.686
Diners Club Internacional	83.090	51.760
Chaide y Chaide S.A.	82.813	167.279
Intergrow S.A.	67.502	251.777
Whirlpool Ecuador S.A.	61.859	40.626
Castro Rivera Teofilo Selestino	54.441	40.505
Directv Ecuador Cía. Ltda	50.388	295.392
Agrota Cia. Ltda.	43.265	20.007
Yanbal Ecuador S. A.	29.802	-
Italimentos Cía. Ltda.	26.398	-
Pica Plásticos Industriales C.A.	26.375	-
Jimenez Collaguazo Manuel Oliveiro	22.875	-
Car Soundvision Cia Ltda	22.115	2.480
Costuras Internacionales Cia. Ltda.	21.512	96.589
Ceramica Andina C.A.	19.899	38.699
Motos Mtm & Servicios S.A.	15.966	-
Corporacion Jcevcorp Cia. Ltda	13.511	8.655
IV Thunder Motors Cia. Ltda.	-	123.520
Productos Paraíso del Ecuador	-	105.339
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda.	-	224.794
 Total Proveedores Nacionales	4.893.975	5.509.313
Proveedores del Exterior	668.412	288
Proveedores mercadería en consignación	2.800.266	-
Otros Menores	301.461	766.181
 Total Proveedores	8.664.114	6.275.782
 =====	=====	=====

NOTA 17 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>	2015 US\$	2014 US\$
Impuesto al valor agregado – IVA ventas	2.935.984	4.190.952
Retenciones en fuente	221.796	309.277
Retenciones de IVA	187.572	81.419
Impuesto a la renta	2.784.066	3.721.266
	-----	-----
	6.129.418	8.302.914
	=====	=====

NOTA 18 - PRÉSTAMOS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2015 US\$ 2.181.996, representa el saldo de los préstamos obtenidos para capital de trabajo y financiamiento, los cuales devengan a una tasa de interés del 7,60% anual, con plazos de hasta 90 días, con vencimientos finales en marzo del 2016.

NOTA 19- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Otras cuentas por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	2015 US\$	2014 US\$
Recuperación cartera negociada	2.673.089	(1) 3.773.563
Sobregiros contables	722.937	903.502
Otras	271.462	(2) 765.050
	-----	-----
	3.667.488	5.442.115
	=====	=====

- (1) Corresponden cuentas por pagar a instituciones financieras y bancarias, originadas por los valores que son recaudados por parte de Marcimex S.A., quien de acuerdo a los contratos de venta de cartera, y los contratos de los Fideicomisos, se obliga por su cuenta y riesgo a realizar las gestiones de cobranza de la cartera sujeta a negociación, los saldos que se muestran a continuación corresponden a cobros efectuados a clientes y cancelados por la compañía a dichas instituciones, en los primeros meses del año 2016:

	SALDO 31/12/2015 US\$	SALDO 31/12/2014 US\$
<u>Tarvisio</u>		
Cobros de cartera de terceros, cancelada a inicios del 2015	-	-
<u>Banco Promérica</u>		
Cobros de cartera de terceros, cancelada a inicios del 2015	506.516	2.328.709
<u>Banco Capital</u>		
Cobros de cartera de terceros, cancelada a inicios del 2015	6.504	29.989
<u>Banco Pichincha</u>		
Cobros de cartera de terceros, cancelada a inicios del 2015	924.214	246.840
<u>Banco Produbanco</u>		
Cobros de cartera de terceros, cancelada a inicios del 2015	717.824	769.297

<u>Varios Acreedores Fideval S.A.</u>	79.345	239.478
<u>Varios Acreedores Holdum S.A. y otros</u>	438.686	159.250
	-----	-----
	2.673.089	3.773.563
	-----	-----

- (2) Incluye un valor de US\$ 174.105 de un fondo conformado para capacitación y entrenamiento del personal de la compañía durante el año 2015, y otros menores por US\$ 97.357.

NOTA 20 - GARANTÍAS EXTENDIDAS

Representan garantías de restitución de producto contratados por clientes usuarios, para cubrir defectos de fabricación de los productos vendidos a ellos por MARCIMEX, a partir de los doce meses otorgados por el proveedor como garantía normal, la garantía se extiende hasta veinte y cuatro meses (2 años) plazo a partir de la fecha de venta.

Los valores cobrados como garantía extendida serán reconocidos en los resultados del ejercicio en función de los vencimientos de dichas garantías. Al 31 de diciembre del 2015, existen garantías otorgadas hasta el año 2020, por US\$ 9.207.470, cuyos vencimientos se desglosan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>U\$\$</u>
2016	1.076.529
2017	4.062.994
2018	3.506.252
2019	143.889
2020	415.069
2021	2.737

	9.207.470
	=====

A continuación se presenta el movimiento de las garantías extendidas durante el año 2015:

	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero del 2015	5.108.162
(+) Incremento de Garantías	4.703.612
(-) Uso de Garantías	(604.304)

Saldo al 31 de diciembre del 2015	9.207.470
	=====

NOTA 21 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2015:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2015</u>	<u>Incremento</u>	<u>Cesiones, Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2015</u>
Corrientes				
Beneficios a empleados Corto plazo (1)	6.048.487	25.664.094	(26.518.022)	5.194.559
Deterioro por activos financieros	2.961.241	759.627	(432.761)	3.288.107
Largo Plazo				
Beneficio Definido por jubilación patronal	1.023.161	393.059	34.696	1.450.916
Beneficio definido por desahucio	651.535	251.827	(69.817)	833.545
	-----	-----	-----	-----
	1.674.696	644.886	(35.121)	2.284.461
	=====	=====	=====	=====

NOTA 21 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 22 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa commutación actuarial del año 2015 y 2014 fue del 4% anual.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
JUBILACION PATRONAL:		
Trabajadores con más de 25 años	173.918	177.117
Trabajadores entre 20 y 25 años	251.147	225.046
Trabajadores entre 10 y 20 años	1.025.851	620.998
	-----	-----
Saldo según cálculo actuarial > a 10 años Tiempo de Servicio	1.450.916	1.023.161
	-----	-----
Trabajadores menores a 10 años	3.743.206	3.156.143
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	5.194.122	4.179.304
Total provisión según estados financieros	1.450.916	1.023.161
	-----	-----
Diferencia	3.743.206	3.156.143
	=====	=====

NOTA 23 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes (Véase nota 34), se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al

trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de MARCIMEX S.A., con su propia estadística.

NOTA 24 - CAPITAL SUSCRITO Y RESULTADO INTEGRAL POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 el capital de la Compañía está representado por 13.500.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 25 - DIVIDENDOS PAGADOS

La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2015 aprobó por unanimidad el reparto de dividendos por un valor de US\$ 9.800.000 (durante el año 2014 aprobó un reparto de US\$ 6.800.000), valores que fueron cancelados mediante las correspondientes transferencias bancarias.

NOTA 26 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 27 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes),

Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 27 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

La compañía al 31 de diciembre del 2015 mantiene un saldo producto del proceso NIIF de US\$ 963.855.

NOTA 28 - PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Corresponden los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 3.816 y US\$ 7.855 respectivamente y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Pasivo por impuesto diferido relativo a Vehículos	3.816	7.855
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	3.816	7.855
	=====	=====
<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	7.855	7.097
Incremento en Pasivos por Impuestos Diferidos neto	(4.039)	758
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	3.816	7.855
	=====	=====

- a) El impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Véase nota 29)	(4.206.653)	(5.201.315)

Total gasto por impuesto corriente	(4.206.653)	(5.201.315)
Impuesto diferido por ganancias		
Vehículos en Leasing	4.039	(758)
Total impuesto diferido a las ganancias	4.039	(758)
Total Gasto Impuesto a la renta	(4.202.614)	(5.202.073)
	=====	=====

NOTA 29- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2015 y 2014:

	2015		2014	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u>
Ganancia antes de participación de trabajadores	21.622.856	21.622.856	26.934.275	26.934.275
Más- Gastos no deducibles (1)		801.181		748.208
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados	-	(59.459)	-	-
Base para participación a trabajadores	21.622.856	22.364.578	26.934.275	27.682.483
15% en participación	3.243.428	3.243.428	4.040.141	4.040.141
Base para impuesto a la renta		19.121.150		23.642.342
22% Impuesto a la renta		4.206.653		5.201.315

(1) Durante el año 2015 se consideraron los siguientes gastos no deducibles: Donaciones por US\$ 449.354, deterioro de inversión en la compañía Ingeniomotors S.A. por US\$ 147.703 y Cuarmuebles S.A. por US\$ 750, glosa aceptada del impuesto a la renta del año 2012 por gastos no soportados por US\$ 99.101 y gastos no soportados mediante documentos que cumplen con el reglamento de comprobantes de venta y retención por US\$ 104.273.

- b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2015			2014		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)	4.206.653	22,89%		5.201.315	22,72%	
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>	4.043.474	22,00%		5.036.709	22,00%	
Resultado contable antes de Impuesto	18.379.428	-	-	22.894.134	-	-

Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia	163.179	0,89%		164.606	0,72%	
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	801.181	176.260	0,96%	748.208	164.606	0,72%
Deducciones por trabajadores discapacitados	(59.459)	(13.081)	(0,07%)	-	-	
	163.179	0,89%		164.606	0,72%	
	=====	=====		=====	=====	

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2015 y 2014 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2014 es del 22,89% (22,72% en el 2014).

NOTA 30 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Ventas a Crédito	186.328.370	205.757.695
Ventas de Contado	8.113.589	11.235.987
Servicio Garantía Extendida	146.747	594.088
Obsequios y Promociones	481.083	482.378
Servicios Comercial	226.003	116.669
Servicio Garantía Moto	(2.517)	158.883
Servicios de Cobranza	756.033	474.385
	-----	-----
	196.049.308	218.820.085
	=====	=====

NOTA 31 - INGRESOS POR RECUPERACION DE COOP. PUBLICITARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 el valor de US\$ 6.137.267 (US\$ 7.626.851 durante el año 2014), corresponden ingresos obtenidos por acuerdos entre las marcas GLOBAL e INDURAMA para generar campañas publicitarias compartidas en las temporadas, las mismas que son a través de los anuncios publicitarios y la difusión que MARCIMEX S.A. promueve en sus Agencias a nivel nacional, valores que son reconocidos mediante la emisión de la factura correspondiente o la recepción de la nota de crédito.

NOTA 32 - COSTO DE VENTAS

El costo de ventas de la compañía se encuentra conformado de la siguiente forma:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Costo de Ventas Bienes (Contado y Crédito)	141.230.760	161.869.680

Costo de Ventas Servicios	-	535.289
Costo de Ventas Garantía Moto	-	130.061
	-----	-----
	141.230.760	162.535.030
	=====	=====

NOTA 33 - GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Los gastos de ventas y administración por los años 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 33 - GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN (Continuación)

	<u>2015</u> US\$	<u>2014</u> US\$
<u>Gastos de Venta:</u>		
Sueldos y sobretiempos	9.028.359	8.242.374
Beneficios sociales	4.680.593	4.344.217
Servicio de Logística	2.137.056	4.366.990
Comisiones	3.513.405	3.528.148
<u>Gastos de Venta:</u>		
Arriendos	3.156.759	2.510.914
Gastos de publicidad	1.536.878	2.343.969
Fletes	2.436.636	1.316.557
Estimación deterioro en activos financieros	759.627	899.327
Servicios básicos	797.004	732.501
Seguridad y vigilancia	701.202	663.654
Gastos de mantenimiento	699.722	612.157
Materiales de oficina	572.434	571.455
Seguro de desgravamen productos	592.712	487.979
Comisiones tarjetas de crédito	357.291	317.458
Consultoría y otros	330.321	215.718
Gastos de viaje	174.845	161.089
Honorarios profesionales	100.399	105.575
Capacitación	5.064	2.530
Gastos varios	1.710.916	1.566.213
	-----	-----
Total Gasto de Ventas	33.291.225	32.988.825
	=====	=====
<u>Gastos de Administración:</u>		
Consultoría y otros	2.181.561	2.489.196
Sueldos	1.923.343	1.462.523
Servicio de Logística	443.937	1.040.365
Gastos no Deducibles	588.780	656.860
Beneficios sociales	724.052	542.958
Gastos varios	247.885	469.046
Jubilación patronal	393.059	275.467
Gastos de publicidad	86.630	259.059
Depreciaciones y Amortizaciones	187.596	157.130
Desahucio	251.827	149.387

Honorarios profesionales	147.426	125.659
Materiales de oficina	117.854	124.441
Gastos de mantenimiento	239.200	102.613
Gastos de viaje	118.844	96.890
Servicios básicos	74.691	55.082
Seguridad y vigilancia	29.688	37.703
Arriendos	24.819	17.595
Capacitación	4.293	6.286
Seguros generales	4.267	3.999
Comisiones	167	-
	-----	-----
Total Gasto de Administración	7.789.919	8.072.259
	=====	=====

NOTA 34 - CONVENIOS IMPORTANTES

Al 31 de diciembre del 2015, se mantiene vigente el siguiente contrato de carácter relevante:

CONVENIO DE ADHESIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE CASAS COMERCIALES EN EL “PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA COCCIÓN POR INDUCCIÓN Y CALENTAMIENTO DE AGUA CON ELECTRICIDAD EN SUSTITUCIÓN DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN EL SECTOR RESIDENCIAL – PEC”.

El convenio fue celebrado el 23 de abril del 2015, intervinieron en la celebración del presente Convenio de Adhesión, por una parte, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, y la empresa MARCIMEX S.A.

OBJETO: La casa comercial se adhiere voluntaria y expresamente a los términos y condiciones del presente convenio, mismo que posibilita y norma su participación como proveedores de las cocinas eléctricas de inducción, de los juegos de ollas para inducción y de los equipos de calentamiento eléctrico de agua sanitaria, y por lo tanto calificada para intervenir en el “PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA COCCIÓN POR INDUCCIÓN Y CALENTAMIENTO DE AGUA CON ELECTRICIDAD EN SUSTITUCIÓN DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN EL SECTOR RESIDENCIAL – PEC”.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

- Transferir quincenalmente a la Casa Comercial los valores que correspondan a sus ventas realizadas con el financiamiento de Estado, sobre la base de la documentación física que esta entregue al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, previa conciliación con la información electrónica que debe subirse al sistema informático SIPEC al momento de la venta. Los montos máximos para el financiamiento del Estado serán los siguientes:

Detalle	Monto Límite de Financiamiento
Dos zonas	US\$ 170,00
Tres zonas	US\$ 270,00
Cuatro zonas	US\$ 280,00
Cuatro zonas con horno	US\$ 680,00
Juego de ollas	US\$ 45,00

- Disponer quincenalmente el pago a la Casa Comercial por los montos que se establecieren en moneda de curso legal.

De la Casa Comercial

- Adherirse de manera voluntaria, incondicional e irrevocable a las estipulaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente instrumento.

NOTA 34 - CONVENIOS IMPORTANTES

(Continuación)

- Suministrar al MEER el detalle de los establecimientos que forma parte de la red de comercialización de electrodomésticos, así como marcas, y modelos de las cocinas de inducción y manejo de una cocina de inducción (ollas, sartenes y similares) que comercializar en el PEC.
- Respetar los precios máximos ofertados de las cocinas de inducción para los modelos equipos calificados para el PEC.
- El tiempo máximo de entrega al cliente de los equipos adquiridos con financiamiento del Estado será de 5 días laborables con su respectiva acta entrega-recepción.
- Instruir a los establecimientos que conforman su red de comercialización de electrodomésticos para que registren la información requerida por el PEC, a través de los accesos que provea el MEER al sistema informático.
- Comercializar a todos los establecimientos que conforman su red de comercialización de electrodomésticos, al menos un modelo de los juegos de olla calificados por el PEC.
- Garantizar a través de sus proveedores nacionales o internacionales, la entrega de la garantía técnica, que no debe ser menor a tres años para cocinas de inducción y menos a un año para manejo de cocinas para inducción (ollas, sartenes y similares), con defecto de fábrica de las cocinas, con tiempo de respuesta efectiva no mayor a 48 horas.
- Garantizar a través de centro autorizados de servicio técnico de los proveedores nacionales o internacionales, la provisión del servicio postventa, con un tiempo de respuesta efectiva no mayor a 48 horas.

- Instruir a su red de comercialización de electrodomésticos sobre la facultad del consumidor para devolver o cambiar un bien en los casos y plazos previstos en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.
- Instruir a su red de comercialización de electrodomésticos sobre cambios de políticas y procedimientos establecidos por el MEER para el programa PEC.
- Entregar semanalmente al MEER, mediante una acta entrega –recepción estandarizada, los expedientes de las ventas de cocinas a inducción y manejo de cocina de inducción (ollas, sartenes y similares) que se han comercializado con financiamiento del estado, junto con los documentos de sustento que se establecen en el Manual del Modelo de Gestión de Programa PEC.
- Presentar al administrador del convenio la información que sea requerida y que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento.

NOTA 34 - CONVENIOS IMPORTANTES
(Continuación)

- Garantizar de todas las ventas de cocinas de inducción que se realizan en los puntos de venta de su red de comercialización de electrodomésticos, ya sea con financiamiento del Estado o a contado, crédito directo o cualquier otra modalidad de pago, sean registrados en el SIPEC.
- Entregar al MEER en forma previa a la suscripción del presente Convenio, en forma obligatoria los documentos debidamente notariados.

NOTA 35 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

NOTA 35 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
- 6) El lunes 10 de abril del 2015 mediante Registro Oficial No. 483, se expide la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la cual incluye reformas al código de trabajo, entre los principales aspectos se establece:

Art. 97.1.- Límite en la distribución de las utilidades. - Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social. La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo."

Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente: "Art. 185.- Bonificaciones por desahucio. - En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá

a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo.”

- 8) El 24 de diciembre del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, el ente de control estableció las Normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos, entre los principales aspectos se establecen:

Artículo. 5.- La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto obligado a la contratación de auditoría externa.

Artículo. 9.- Plazo y lugar de presentación. - El informe de cumplimiento tributario, en conjunto con el informe de auditoría de estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre y el reporte de diferencias deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

NOTA 35 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Artículo 11.- Sanciones para el sujeto obligado. - La falta de presentación del informe de cumplimiento tributario y demás información será sancionada con la clausura de los establecimientos del contribuyente infractor, por un lapso mínimo de 7 días y no será levantada hasta que se cumpla con la obligación, sin perjuicio de la acción penal, de conformidad a lo señalado en la disposición general de la Ley para la reforma de las Finanzas Públicas. La presentación tardía o incompleta de esta información constituirá falta reglamentaria y será sancionada de conformidad con lo señalado en el Código Tributario.

NOTA 36 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el mes de abril del 2015 la compañía presentó el Anexo e Informe de Precios de Transferencia de las operaciones celebradas entre partes relacionadas del exterior por el año 2014, al Servicio de Rentas Internas. Del análisis efectuado por la compañía se concluye que Marcimex S.A. cumple con el principio de plena competencia. Un detalle de las operaciones efectuadas durante el año 2014 con partes relacionadas en el exterior es el siguiente:

<u>Compañía Relacionada</u>	<u>Descripción</u>
-----------------------------	--------------------

LG Electronics Panamá S.A.	Importación de inventarios para distribución	37.760.655
Panasonic Latinamerica S.A.	Importación de inventarios para distribución	468.447
Sony Interamerican S.A.	Importación de inventarios para distribución	7.061.814
Samsung Electronics Latinoamérica S.A.	Importación de inventarios para distribución	10.151.552
Motta Internacional S.A.	Importacion de productos varios	82.586
Induglob S.A.	Compra de inventarios	58.381.879
Induglob S.A.	Venta de productos terminados	305.077
Induglob S.A.	Servicios	23.014
Serviandina S.A.	Servicios Logísticos	6.141.937
Serviandina S.A.	Venta de productos terminados	38.510
Cybersur S.A.	Servicios Administrativos	2.378.000
Cybersur S.A.	Venta de productos terminados	1.939

		122.795.410
		=====

NOTA 36 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por el período fiscal 2015 y, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2015.

NOTA 37 - ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Las condiciones económicas de los últimos años en el país, han venido experimentando fuertes deterioros, los cuales se han incrementado considerablemente durante el año 2015, y con la expectativa de que dicho deterioro se incremente durante el año 2016. Este deterioro reflejado, fundamentalmente en la reducción de las tasas de crecimiento económico del país, llegando a tasas negativas en los últimos trimestres del año 2015 y con expectativas igualmente negativas para el año 2016, la reducción sustancial del precio de venta del petróleo, principal fuente de ingreso de divisas al país, la reducción del precio de venta de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, debido a la reducción de la demanda de los países compradores, en las dificultades para obtener financiamiento externo a tasas y condiciones razonables, por parte del Estado Ecuatoriano, principal motor de la economía, en base al modelo de desarrollo adoptado por el Gobierno, ha afectado fuertemente la capacidad productiva de los principales sectores del país.

La falta de ingresos de divisas al país ocasionó que el Estado Ecuatoriano tuviera que tomar algunas medidas urgentes, tales como el establecimiento de barreras arancelarias para reducir importaciones y disminuir así el déficit de la balanza Comercial del país; utilizar créditos extraordinarios del Banco Central, utilizar mecanismos de ventas anticipadas de petróleo y la emisión de documentos (bonos o pagarés) para pagar valores adeudados a contratistas por obras efectuadas para el Gobierno, y a Municipios

para cubrir las asignaciones establecidas por Ley para el manejo y desarrollo de dichas instituciones.

A su vez, el sistema bancario, redujo sustancialmente sus operaciones de financiamiento a la empresa privada. Actualmente las autoridades del Gobierno se encuentran adelantando las gestiones con países e instituciones de crédito internacionales, para obtener el financiamiento requerido para cubrir el considerable déficit que se presenta en el presupuesto de la Nación para el año 2016, y obtener un flujo positivo de divisas, que le permita corregir los desequilibrios macroeconómicos y distorsiones microeconómicas actuales, pero no es factible conocer en las actuales circunstancias, el resultado de dichas gestiones.

NOTA 38 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA - LAVADO DE ACTIVOS

El 07 de julio del 2014 se publica en el Registro Oficial Suplemento 283 la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, entre los aspectos que menciona tenemos:

NOTA 38 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA - LAVADO DE ACTIVOS (Continuación)

A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) a través de la entrega de los reportes previstos en el Art. 3 de esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte: las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, las bolsas y casas de valores, las administradoras de fondos y fideicomisos, las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves; las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias, las agencias de turismo y operadores turísticos, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; los casinos y las casas de juego, bingos, máquinas tragamonedas e hipódromos, los montes de piedad y las casas de empeño; los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas; los comerciantes de antigüedades y obras de arte; los notarios; y, los registradores de la propiedad y mercantiles.

El 18 de julio del 2014 mediante resolución SCV.DSC.14.009 se emitió las “Normas de prevención de lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y Otros delitos”, publicada en el Registro Oficial Suplemento 292, establece y notifica:

Los sujetos obligados del sector comercializador de vehículos, deben registrar todas las operaciones y transacciones que realizan sus clientes. Sin embargo, en lo que respecta a la información del cliente, para aquellas transacciones u operaciones individuales o múltiples que en un mes sean realizadas en beneficio de una misma persona, cuyos montos sean menores a los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 5.000,00) o su equivalente en otras monedas, se requerirá información básica como número de identificación, nombres y apellidos completos, dirección y teléfono. Para aquellas transacciones u operaciones individuales o múltiples que en un mes sean realizadas en

beneficio de una misma persona, cuyo monto iguale o supere los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.000,00) o su equivalente en otras monedas, se solicitará como mínimo la información establecida en el artículo 10 de la presente resolución, y/o dependiendo del tipo de cliente, se aplicarán procedimientos de debida diligencia.

El 27 de mayo del 2014 mediante resolución No. UAF-DG-SO-2014-001, se emitió el Instructivo Para la Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de los Sujetos Obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF); resuelve expedir el INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS (PERSONAS JURÍDICAS) A INFORMAR A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF), publicada en el Registro Oficial No. 283 de 7 de julio de 2014, dispone los reportes que deben ser remitidos a la UAF:

NOTA 38 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA - LAVADO DE ACTIVOS
(Continuación)

- a) Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROII), o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas. Para tal efecto, se deberá adjuntar todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas se deberá realizar sólo cuando se tuviere constancia material del intento del hecho.
- b) Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones o transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta (30) días. (RESU).
- c) Reporte de operaciones y transacciones individuales y transacciones individuales propias nacionales e internacionales, cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas."

En el caso de los sujetos obligados que en forma habitual se dediquen a la inversión e intermediación inmobiliaria, el inicio de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero se efectuará dentro del plazo de 15 días posteriores al cierre del ejercicio del mes de junio de 2015, es decir, hasta el 15 de julio del 2015, y a partir de ahí consecuentemente.

Marcimex S.A., al 31 de diciembre del 2015, ha dado cumplimiento a dicha normativa, por medio de su oficial de cumplimiento calificado y ha presentado mensualmente toda la información relativa al cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos a la Unidad de Análisis Financiero.

NOTA 39 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía MARCIMEX S.A. mantiene los siguientes procesos judiciales:

ACTA DE DETERMINACIÓN No. 0120110100057, correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2007.

La Empresa impugnó dicha Acta de Determinación ante el Tribunal Contencioso Tributario y el proceso está signado con el No. 01501-2011-0052.

En este juicio se reclama únicamente el reconocimiento del gasto de una bonificación entregada a los trabajadores en forma extraordinaria que el SRI desconoció indicando que sobre la misma no se aportó al IESS.

En fecha 18 de diciembre de 2014, el tribunal Distrital Contencioso Tributario N° 3, con sede en Cuenca, acepto la demanda planteada por la empresa, declarando la invalidez de las diferencias levantadas en el Acta de Determinación impugnada en el rubro 3.6.2.1., y, consecuentemente, dio de baja el cargo establecido por concepto de bonos especiales. Así declaro la ineficacia e invalidez del recargo del 20% establecido en dicha acta.

NOTA 39 - CONTINGENCIAS
(Continuación)

El Servicio de Rentas Internas interpuso Recurso de Casación contra la sentencia antes indicada, recurso que fue admitido a trámite por el tribunal en la ciudad de Cuenca y, que, por lo tanto actualmente, se espera el pronunciamiento de la Corte Nacional de Justicia en la ciudad de Quito sobre dicho recurso, y tiene una cuantía de US\$ 180.000.

ACTA DE DETERMINACIÓN No. 01201524901186216, correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012.

Juicio Contencioso Tributario seguido en contra del señor Director Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, por el cual se impugnó la resolución “**Acta de Determinación No. 01201524901186216**” de fecha 11 de septiembre 2015, levantada por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2012. Este proceso se encuentra signado con el No. 01501-2015-0136 y tiene una cuantía de US\$ 300.000.

En el citado proceso, las glosas impugnadas corresponden a diferencias determinadas en base de aportaciones al IESS, valores pagados a los empleados mediante Actas de Finiquito, Gastos- Intereses pagados a terceros Relacionados, deducciones por incremento neto de empleo, deducciones por pago a trabajadores con discapacidad y recargo del 20% sobre las glosas establecidas.

A la fecha de emisión del informe, el proceso se encuentra en etapa de prueba.

NOTA 40 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 24 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.